



PROCESO CAS Nº 025-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ASISTENTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) ASISTENTE EN CONVIVENCIA ESCOLAR

1.3 Área y/u oficina solicitante

ÁREA DE SUPERVISION Y GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- Resolución Viceministerial N° 029-2019-MINEDU.
- RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
- Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
 - Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general de un (01) año en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia mínima de un (01) año en funciones relacionadas al puesto y/o equivalentes. 	
Competencias	 Empatía Análisis Comunicación oral Organización de la Información 	
Formación Académica, grado	Bachiller en Psicología o Trabajo Social	

mejor educación, mejores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 025-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ASISTENTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

académico y/o nivel de estudios mínimos	
Cursos y/o estudios de especialización Cursos y/o estudios orientación educativa. Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horicapacitación y los programas de especialización no menos horas.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Gestión de la convivencia escolar. Pautas para la prevención y atención de la violencia en las Instituciones Educativas. Conocimiento básico de Word, Excel y Power Point.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Misión del Puesto: Desarrollar labores de apoyo en las acciones correspondientes a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las y los estudiantes en las instituciones educativas de su jurisdicción, con la finalidad de promover escuelas fortalecidas, amables y seguras, libres de todo tipo de violencia y discriminación.

- Brindar soporte al especialista de convivencia escolar de la UGEL para el desarrollo de las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar, de acuerdo a la normativa vigente.
- Monitorear la atención oportuna de los casos de violencia escolar de los que tome conocimiento a través del reporte en el portal Sìseve, el Libro de Registro de Incidencias de las instituciones educativas o por otros medios.
- Promover la afiliación de las instituciones educativas al portal Sìseve, así como la actualización de los datos de las o los responsables de convivencia escolar, así como el uso del Libro de Registro de Incidencias de la institución educativa.
- Brindar apoyo para la articulación intersectorial con los servicios especializados para la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Brindar apoyo al especialista de convivencia escolar para la supervisión de las intervenciones vinculadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Colaborar en la articulación intersectorial y con otros actores, el desarrollo de acciones para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- G Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.





PROCESO CAS Nº 025-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ASISTENTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04			
Duración del contrato	Dos meses, sujeto a renovación, según disponibilidad Presupuestal.			
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 (Dos Mil cuatroscientos con 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato	 Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. No tener impedimentos de contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988, su Reglamento y modificatorias. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N°30901. No tener sanción por falta administrativa vigente. 			

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
,	Aprobación de la Convocatoria	03 de marzo de 2020	Oficina de Administración – Área de Recursos humanos		
Pı	ublicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe	04 de marzo de 2020 al 17 de marzo de 2020	Área de Recursos Humanos		
	CONV	OCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	04 de marzo de 2020 al 17 de marzo de 2020	Equipo de Tecnología de la Información		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04	18 y 19 de marzo de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		
	SEL	ECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	20 de marzo de 2020	Comité de Contratación		
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	20 de marzo de 2020	Equipo de Tecnología de la Información		
5	Entrevista Personal	23 de marzo de 2020	Comité de Contratación		
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	23 de marzo de 2020	Equipo de Tecnología de la Información		
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				



PROCESO CAS Nº 025-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ASISTENTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

7	Suscripción del Contrato	24 de marzo de 2020	Área de Recursos Humanos
8	Inicio de Labores	24 de marzo de 2020	3

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.





PROCESO CAS Nº 025-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ASISTENTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.



DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.